



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *30* de *agosto* de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°444/2017, hasta el 28 de febrero del año 2018, referente a la adscripción de la jefe de despacho (secretaria privada) del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 36, señora Roxana Verneti Martínez, al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION